



ACTA. En Montevideo, el día veinticinco de julio de dos mil diecinueve y siendo la hora 14:30, Escribana María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Oficina N° 4 (Programa de Gestión Humana) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 144/19 de fecha 6 de junio de 2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Concurso de Méritos para efectivizar a Docentes egresados en el área 176, para elegir el Delegado Observador, por parte de los concursantes de acuerdo al llamado a concurso, convocado por Resolución N° 2815/18 Acta N° 168 del citado Consejo de fecha 2 de Octubre de 2018, Exp. 4/9222/2018.

El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos, Maria Testoni (C.I. 3.516.664-9) y Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 273 aspirantes habilitados para votar. Se determinarán 5 Titulares y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 63 sobres cerrados.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: A) 9 votos anulados, B) 8 votos en blanco; y C) 46 votos válidos. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: Nestor RODRÍGUEZ, 3 votos; Carmen ALONSO, 1 voto; Soraya AUYUANET, 1

voto; Silvia RODRÍGUEZ, 2 votos; Karla DE LOS SANTOS, 1 voto; Rosa GARRIDO, 1 voto; Ana GONZÁLEZ, 1 voto; Daniel DEVITTA, 2 votos; Olga CALZADA, 4 votos; Álvaro CAMILO, 3 votos; Lea SILVA, 2 votos; Alvano LACOSTE, 1 voto, Estela CABRERA, 1 voto; Elba SCOGNAMIGLIO, 1 voto; Lilian MAGALLANES, 1 voto; Lila CURBELO, 1 voto; M^a Rosa AGUIRRE, 1 voto; Gabriela PICAPEDRA, 10 votos; Natalia GUERRERO, 1 voto; Mirian Souza, 4 votos; Magdalena CACERES, 1 voto; Rosario Suarez, 1 voto; Sandra PERCOCO, 1 voto; Sandra DÍAZ, 1 voto. Del escrutinio realizado surge que: Gabriela PICAPEDRA, es la Delegada Titular del Tribunal N° 1; Olga CALZADA, Delegada Titular del Tribunal N° 2; Mirian SOUZA, Delegada Titular Tribunal N° 3; Nestor RODRÍGUEZ, Delegado Titular Tribunal N° 4; Álvaro CAMILO, Delegada Titular del Tribunal N° 5; Silvia RODRÍGUEZ, primer suplente; Daniel DEVITTA, segundo suplente; Lea SILVA, tercer suplente; Carmen ALONSO, cuarto suplente; y Soraya AUYUANET, quinto suplente. Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observará el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora quince y quince, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

Mano Bertoni

Rosario Buena Núñez
ROSARIO BUENA NUÑEZ
ESCRIBANA



CHRISTIAN CATAPANO
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana